

Recensiones bibliográficas

El código de conducta ante situaciones de acoso laboral en la Administración Pública

Djamil Tony KAHALE CARRILLO

Instituto Andaluz de Administración Pública, Sevilla, 2010, 141 págs.

El acoso laboral o acoso psicológico en el trabajo es desgraciadamente un suceso frecuente en el entorno actual (en aumento en los últimos años por efecto de la crisis económica), que repercute de forma muy negativa tanto en la salud del afectado, como en el clima laboral y en la productividad de la organización a la que pertenece.

Djamil Tony KAHALE CARRILLO, doctor y profesor universitario de Derecho del Trabajo, aborda en esta publicación la prevención del mismo desde el código de conducta que deben poner en marcha las organizaciones, en este caso concreto, las Administraciones Públicas.

Es importante destacar que esta obra recibió el premio Blas Infante de Estudio e Investigación sobre Administración y Gestión Pública, en 2009, otorgado por el Instituto Andaluz de Administración Pública.

Además de ser autor de numerosas publicaciones sobre acoso laboral, no es la primera vez que recibe un premio por estudios sobre esta temática, también en 2009 recibió el premio Nuevo León (México) a la investigación jurídica por «El tratamiento jurídico del acoso laboral (*mobbing*)».

Djamil Kahale trata el complicado tema del acoso laboral con rigor y neutralidad, pero no podemos dejar de resaltar la sensibilidad que muestra en toda su línea de investigaciones y publicaciones hacia temas sociales: dependencia, trabajadoras embarazadas, mediación laboral, violencia de género, etc. Recientemente recibió el galardón V Premio Forética-MSD a la Investigación en Ética Empresarial por su trabajo «La Responsabilidad social de género», donde desarrolla este concepto más allá de los requisitos legales de igualdad, e incluye un análisis de las mejores prácticas.

El autor realiza un análisis del acoso laboral y su prevención mediante una excelente estructura y secuenciación de los contenidos. En primer lugar, se centra en el concepto de acoso laboral, detallando los distintos aspectos que intervienen en el mismo, posteriormente analiza el código de conducta y deberes de los empleados públicos, para finalizar con una propuesta de código de conducta y protocolo específicos frente al acoso laboral.

De ágil lectura, este libro sobre el código de conducta ante el acoso laboral en la Administración destaca por lo completo, novedoso, detallado y práctico de sus contenidos. Puede afirmarse que es completo porque abarca el acoso laboral de forma muy amplia: características, causas, tipos, consecuencias, etc.

Además diferencia el concepto de acoso laboral de otros similares, de un modo más amplio y profundo y pormenorizado que otras publicaciones.

El autor realiza un análisis detallado de las recomendaciones internacionales, jurisprudencia comunitaria y española, que resultan de gran valor para los interesados.

La bibliografía recogida en el libro, muy cercana a las 100 referencias, es muy amplia, abarcando todos los ámbitos y citando obras muy recientes, la gran mayoría de la década de publicación de la obra.

Novedoso, porque es premiado en 2009, mismo año en que se publica por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo la Nota Técnica de Prevención 854, «Acoso psicológico en el trabajo: Definición» y el Protocolo de actuación frente al acoso laboral en la Administración General del Estado validado en el BOE el 1 de junio de 2011.

Destaca también la obra por lo original del análisis de la responsabilidad disciplinaria y el control y requerimiento por parte de la Inspección de Trabajo. Recordemos que el Criterio de la Inspección de Trabajo núm. 69/2009 sobre las actuaciones de acoso y violencia en el trabajo es cronológicamente contemporáneo a la redacción de este texto.

Detallado, porque se incluyen muchos ejemplos, citas, extractos de sentencias y referencias jurídicas que complementan y dotan de rigor a las ideas desarrolladas.

El vocabulario utilizado es muy accesible para no juristas y también permite una excelente comprensión para aquellos profesionales que sin ser técnicos en prevención de riesgos laborales estén interesados en esta área de la conflictividad interpersonal en el trabajo. Los gráficos y tablas aportados complementan la lectura y favorecen una visión global y visual de la temática analizada.

También puede afirmarse que esta publicación resulta práctica porque muchas de las recomendaciones detalladas se pueden aplicar a otros ámbitos diferentes de la Administración Pública.

Además de los ejemplos de código de conducta, se proponen los contenidos que debería abarcar un protocolo de actuación para la prevención y el tratamiento del acoso laboral: prevención, evaluación y procedimiento, entre otros.

Por lo tanto, este libro es de esencial lectura para aquellos profesionales que desarrollen funciones en las áreas de prevención de riesgos laborales, recursos humanos y asesoramiento legal. Les ayudará a comprender mejor el fenómeno del acoso laboral, por qué tiene mayor y más grave incidencia en la Administración Pública y qué se puede y debe hacer para prevenirlo y erradicarlo.

Finalizo este texto como empieza Djamil Kahale su libro, con una cita del Premio Nobel de la Paz Elie Wiesel: «Ante las atrocidades tenemos que tomar partido. La posición neutral ayuda siempre al opresor, nunca a la víctima. El silencio estimula al verdugo, nunca al que lo sufre».

Investigar, publicar y difundir herramientas eficaces frente al acoso laboral es una excelente forma de contribuir a poner freno a esta lacra.

Elisa Sánchez Lozano

Coordinadora del Grupo de Psicología y Salud Laboral del Cop-Madrid